

ACTA DE APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO C

ACTA DE APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO C MEDIANTE WEBEX: "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIO/S CUANTIFICABLE/S AUTOMÁTICAMENTE", DE LA LICITACIÓN PARA LA PRESTACION DE UN SERVICIO DE CENTRO DE DIA -MODELO ETXETIC- DESTINADO A PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA Y UN SERVICIO DE APOYO PARA LA PERMANENCIA EN EL HOGAR EN EL CENTRO FORAL ETXEBARRI, SITUADO EN LA CALLE PEDRO LOBATO ALKATEA, N°S 10, 12 Y 14

ASISTENTES:

Presidente: D. Josu Saldamando Santamaría, Director Área de Administración de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Mikel Agirre Aizpuru, Director Área de Finanzas de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Asier Martinez López-Petralanda, Director Área Jurídica de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Angel Erkoreka Ezkurdia, Departamento Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia

Secretario: D. Ibon Blanco Lodos adscrito al Área de Asesoría Jurídica de Azpiegiturak S.A.M.P.

Lugar: AZPIEGITURAK, S.A.M.P., Islas Canarias 21, 3ª planta. C.P. 48015, Bilbao, Bizkaia

Fecha: 28 de marzo de 2022

Hora de comienzo: 12:00 horas

Hora de terminación: 12:20 horas

En primer lugar, se da traslado a las empresas personadas en el presente acto de apertura del Sobre Electrónico C: "Documentación relativa a lo/s criterio/s cuantificable/s automáticamente", que todas las empresas que han presentado oferta a la presente licitación, la han realizado en tiempo y en forma debido, por lo que la Mesa de Contratación en sesión de fecha 18 de febrero de 2022, acordó por unanimidad de todos sus miembros, la inclusión de todas ellas en el presente proceso de licitación. Estas empresas, son las que se recogen en el siguiente cuadro:



LICITADOR
UTE IGURCO SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.L.U. - NTT DATA SPAIN, S.L.U. - IDEABLE SOLUTIONS S.L.
UTE ÜBIKARE ZAINKETAK S.L. - NAGUSPEA, S.L.
BABESTEN, S.L.
GSR GESTION DE SERVICIOS RESIDENCIALES S.COOP

Seguidamente se dio cuenta por el Presidente de la presente mesa, la valoración técnica realizada por el Área de Marketing y Explotación de Azpiegiturak, S.A.M.P., de las ofertas presentadas por los licitadores; Sobre Electrónico B: "Documentación técnica y relativa a lo/s criterio/s no cuantificable/s automáticamente",

RESUMEN DE PUNTUACIONES SOBRE ELECTRONICO B

		UTE IGURCO-NTT DATA-IDEABLE	UBICARE ZAINKETAK SL	BABESTEN, S.L.	GSR
CRITERIOS	PUNTOS				
CRITERIO 1	2	2,00	2,00	1,00	2,00
CRITERIO 2	10	6,00	6,51	5,99	6,90
CRITERIO 3	10	7,20	8,25	8,20	6,75
CRITERIO 4	8	6,35	5,10	5,35	6,35
CRITERIO 5	5	3,00	4,20	3,00	3,75
CRITERIO 6	2	1,60	1,75	1,70	1,10
CRITERIO 7	10	6,50	6,50	6,20	5,25
CRITERIO 8	2	1,55	1,20	1,55	1,40
	49	34,20	35,51	32,99	33,50

A continuación, se procede a la apertura del Sobre Electrónico C: "Documentación relativa a lo/s criterio/s cuantificable/s automáticamente", dándose lectura a la proposición presentada.

Los criterios sobre los que se debe presentar proposición son los siguientes:

1. Abonar a AZPIEGITURAK S.A.M.P., en concepto de disposición de las instalaciones, un precio alzado al mes por la siguiente cantidad:



PRECIO POR DISPOSICIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DÍA ETXEBARRI.	IMPORTE POR MES (IVA EXCLUIDO) *	IMPORTE (IVA incluido)	IMPORTE TOTAL MENSUAL OFERTADO
UTE IGURCO SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.L.U. - NTT DATA SPAIN, S.L.U. - IDEABLE SOLUTIONS S.L.	3.000,00	630,00	3.630,00
UTE UBIKARE ZAINKETAK S.L. - NAGUSPEA, S.L.	3.600,00	756,00	4.356,00
BABESTEN, S.L.	3.700,00	777,00	4.477,00
GSR GESTION DE SERVICIOS RESIDENCIALES S.COOP	3.800,00	152,00	3.952,00

2. Servicio de apoyo a la permanencia en el hogar – Modelo Etxetic, se compromete a llevar a cabo el objeto de los mencionados servicios, de acuerdo con lo siguiente (apartado 9.2 del Anexo XII del PCAP):

SERVICIO DE APOYO A PERMANENCIA EN EL HOGAR -MODELO ETXETIC	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA	
UTE IGURCO SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.L.U. - NTT DATA SPAIN, S.L.U. - IDEABLE SOLUTIONS S.L.	A.- Precio total sistema tecnológico (Plataforma):	513.684,00	107.813,64	621.557,64
	B.- Precio unitario por recursos materiales instalados en cada hogar:	610,00	128,10	738,10
	C.- Precio, de otros recursos diferentes de los anteriores, necesarios para la prestación del servicio	7%		
UTE UBIKARE ZAINKETAK S.L. - NAGUSPEA, S.L.	A.- Precio total sistema tecnológico (Plataforma):	509.950,00	107.089,50	617.039,50
	B.- Precio unitario por recursos materiales instalados en cada hogar:	637,00	133,77	770,77
	C.- Precio, de otros recursos diferentes de los anteriores, necesarios para la prestación del servicio	17,5%		
BABESTEN, S.L.	A.- Precio total sistema tecnológico (Plataforma):	509.950,00	107.089,50	617.039,50
	B.- Precio unitario por recursos materiales instalados en cada hogar:	611,00	128,31	739,31



	C.- Precio, de otros recursos diferentes de los anteriores, necesarios para la prestación del servicio	6%		
GSR GESTION DE SERVICIOS RESIDENCIALES S.COOP	A.- Precio total sistema tecnológico (Plataforma):	500.000,00	20.000,00	520.000,00
	B.- Precio unitario por recursos materiales instalados en cada hogar:	600,00	24,00	624,00
	C.- Precio, de otros recursos diferentes de los anteriores, necesarios para la prestación del servicio	10%		

3. Servicio de gestión de Centro de Día, se compromete a llevar a cabo el objeto de los mencionados servicios.

RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS AL SERVICIO DE CENTRO DE DÍA				
	UTE IGURCO SERVICIOS SOCIOANITARIOS, S.L.U. - NTT DATA SPAIN, S.L.U. IDEABLE SOLUTIONS S.L.	UTE ZAINKETAK S.L. NAGUSPEA, S.L.	UBIKARE BABESTEN, S.L.	GSR GESTION DE SERVICIOS RESIDENCIALES S.COOP
Monitor de actividad al menos 2 horas semanales.	8,1	8,01	8,5	4,00
Terapeuta Ocupacional al menos 3 horas semanales.	8,1	8,01	8,5	5,00
Nutricionista al menos de 4 horas semanales.	9,1	9,01	9,5	4,00
Perfil con conocimiento de técnicas de rehabilitación funcional para desarrollar la coordinación, la destreza manual, mejorar la deambulación y los desplazamientos o reforzar técnicas que faciliten las trasferencias cuando ello sea necesario. Al menos 3 horas semanales.	8,1	8,01	8,5	5,00
Persona gerocultora de refuerzo al menos 3 horas.	42,1	42,01	42,50	24



De las ofertas presentadas, así como la documentación que las acompaña, se da traslado a la Dirección del Área Financiera de la sociedad para la emisión del correspondiente informe de valoración.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente acta, que es leída por mí, el Secretario, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y que en prueba de conformidad es firmada por todos los miembros de la Comisión de Contratación, de lo que yo, el Secretario, DOY FE




Josu Saldamando Santamaría
Presidente



Mikel Agirre Aizpuru
Vocal



Asier Martínez López-Petralanda
Vocal



Angel Erkoreka Ezkurdia
Vocal



Ibon Blanco Lodos
Secretario